

CAPÍTULO 7

DOCENTES PROPICIADORES DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA UNA CULTURA DE PAZ EN LA PRIMERA INFANCIA

Leidy Ximena Guevara Salazar³³
leidy.guevara00@usc.edu.co
Universidad Santiago de Cali

Gloria Mercedes Chavarro³⁴
glorismer@hotmail.com
Universidad Surcolombiana

Resumen

La estancia en las instituciones educativas para los estudiantes es un tiempo importante, allí se pasan los años de la niñez y la juventud, vale la pena que además de ser el lugar para adquirir y aportar al conocimiento, la escuela sea el espacio para la socialización, que se identifique como un espacio para el debate, la solución de los conflictos por la vía del respeto, es decir, que si bien como todo escenario esta permeado por las tensiones que se dan por la diferencias de edades, estudiantes, docentes, administrativos, por la consecución de los objetivos del trabajo escolar, las relaciones que allí se dan, es en la escuela donde se aprende a comunicar, a escuchar, para respetar las diferencias, para proponer, para hacer buen uso de los espacios físicos, para cuidar

33 Magister en Educación. Licenciada en Pedagogía Infantil.

34 Magister en Educación. Licenciada en Preescolar.

la naturaleza, es decir, para convivir. Teniendo en cuenta que los primeros años de vida de 0 a 6 años, son ideales para el aprendizaje, para modelar el comportamiento que guiará la conducta en la vida adulta por esta razón, que los procesos, prácticas pedagógicas y criterios curriculares de una Institución Educativa garantice ambientes propiciadores de paz en la infancia.

Palabras clave: Cultura de paz, primera infancia, ambientes educativos, docente.

Abstract

The stay in the educational institutions for students is an important time, there they spend the years of childhood and youth, it is worth not only being the place to acquire and contribute to knowledge, school is the space for socialization, That is identified as a space for debate, the solution of conflicts by way of respect, that is, that although as every scenario is permeated by tension that occur due to the differences of ages, students, teachers, administrative - in order to achieve the objectives of school work, the relationships that exist there, it is in the school where one learns to communicate, to listen, to respect differences, to propose, to make good use of physical spaces, to Take care of nature, that is to live together. Taking into account that the first years of life from 0 to 6 years are ideal for learning, to model the behavior that will guide the behavior in adult life for this reason, that the processes, pedagogical practices and curricular criteria of an Educational Institution Guarantee environments conducive to peace in childhood.

Keywords: Culture of peace, early childhood, educational environments, teacher.

Las instituciones educativas como centros de socialización se relacionan y se afectan por la cultura, los medios de comunicación, la política, la familia, entre otros. En la actualidad la violencia escolar ha venido en ascenso con consecuencias negativas para los estudiantes, los padres de familia, las instituciones educativas y el mismo sistema educativo. La escuela enfrenta conflictos graves entre alumnos, y entre alumnos y docentes. Krauskopf (2015) describe y analiza como la violencia ha llegado a los ámbitos escolares, obstaculizando el rol que cumple la educación, constitución de uno de los espacios fundamentales para la formación personal, social, ética y ciudadana de individuos y grupos.

La escuela está llamada a contrarrestar fenómenos como la intimidación escolar. Chaux (2008) afirma que:

Desarrollar estrategias como la empatía (ponerse en los zapatos del otro, para sentir el dolor ajeno), la asertividad (habilidad de defender los derechos propios y los de los demás de manera firme, sin recurrir a la agresión) y el cuestionamiento de creencias (creer que se termina con la intimidación dándole golpes al intimidador, o que esta es un problema solo de las víctimas, que no es tan grave), ayuda a que los testigos de la intimidación escolar no se queden como agentes pasivos y legitimen estas prácticas dañinas, sino que por el contrario desde su condición se opongan, la desvirtúen y ayuden a transformar el conflicto en oportunidades para conocerse y crecer como seres humanos.

La escuela como espacio de reflexión, además de constituir el puente para la adquisición de conocimientos y el desarrollo de la cognición, ha de proporcionar los elementos necesarios, los valores, actitudes y mecanismos para que dicha formación genere la construcción una cultura de paz, como valor social y proceso inherente al hombre. De acuerdo con Jaramillo (2008), las relaciones democráticas en la escuela, tienen el potencial de afianzar la democracia en la sociedad, estas pueden crear un conocimiento mucho más riguroso, preciso y adecuado a las necesidades de la sociedad. En esto son vitales la construcción del conocimiento en interacción con el medio físico y social, tener presente en las relaciones el cuidado del otro, cuidado que es recíproco, interesarse genuinamente por lo que ocurre en el estudiante, y sobre todo instarlo a hacer preguntas, sin descalificarlo, sin aprobar o rechazar, porque la comunicación es indispensable en las relaciones democráticas. La comunicación es una dimensión connatural a la vida social y cultural, lo que sucede en la interacción entre los actores educativos es comunicación, en la escuela todo habla.

Duarte (2005) analiza la importancia de la comunicación y contribuye a explicar la convivencia a partir de esta, considerando que “la comunicación en lo pedagógico se la juega en todo momento al permitir expresar o reprimir los gustos o los disgustos, al compartir o no los sentimientos, las inclinaciones, las aspiraciones, los instintos y las necesidades materiales y vitales, y no sólo las ideas abstractas, las representaciones o las opiniones de maestros y de aprendices”

La educación colombiana reconoce que ésta es Medio para la socialización, el desarrollo y el acceso a la cultura, en la Constitución Nacional se tiene a la educación como un derecho de la persona y un servicio con función social, Art. 22, “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”, Art. 67. “...la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica”. También es reconocida como un derecho humano, teniendo por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, favoreciendo la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones. La violencia entendida como el daño intencional infringido a otro mediante el uso deliberado de la fuerza o el poder, tiene consecuencias en quien la ejerce, en su entorno cercano como lejano. La violencia no consigue satisfacer los deseos de sus promotores, aunque fuera por móviles de justicia, pues ésta en su escalonamiento va encadenando más víctimas, y recrudece necesidades bien sea de orden material o social que se revierten para inocentes como responsables de la misma. Al estar presente la violencia en la escuela, esta se convierte en asunto importante y urgente por atender, coloca a la escuela en un panorama difícil, pues además de los retos que ella comporta como la calidad, la retención, la actualización, gestionar los recursos necesarios para su funcionamiento, se enfrenta además a resolver los problemas que trae la violencia escolar – la intimidación, la deserción, el robo, la agresión física, el desmejoramiento académico –. La violencia se puede identificar como un legado que se reproduce a sí misma a medida que las nuevas generaciones aprenden de la violencia de las anteriores, las víctimas aprenden de sus agresores y se permite que perduren las condiciones sociales que favorecen la violencia. No hay país ni comunidad a salvo de la violencia. Las imágenes y las descripciones de actos violentos invaden los medios de comunicación.está en nuestras calles y en nuestros hogares, en las escuelas, los lugares de trabajo y otros centros. Es un azote ubicuo que desgarrar el

tejido comunitario y amenaza la vida, la salud y la felicidad de todos nosotros. Aunque no se tienen cifras exactas, ni actualizadas sobre los casos de violencia. Los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas son recurrentes en manifestar que la violencia se manifiesta fuertemente en los jóvenes y hasta ahora no se tienen propuestas concretas para contrarrestar este fenómeno. El proceso educativo hoy se da en espacios como el barrio, el cine, los escenarios deportivos, la televisión; esto pone en declive a la escuela vista como epicentro del saber y dirigida por docentes considerados portadores del conocimiento. La información ya no es propiedad de la escuela, esta circula a grandes velocidades y en diversos formatos atractivos para los estudiantes. Si esto es así, qué retiene al estudiante en la escuela. Por qué va allí, si en esta se encuentra con expresiones de violencia.

La escuela está representando lo que es la sociedad en general, ella es expresión de lo que se vive afuera. Si en lugar de ser un lugar agradable y atrayente es generadora de violencia, es válido preguntarse por los ambientes propiciadores de una cultura de paz en la escuela, qué ayuda y promueve ambientes en el que los estudiantes se sienten identificados, en donde pueden construir su subjetividad, en donde le gusta estar y se sienten respetados. Los recursos materiales – planta física, bienes muebles, material bibliográfico y de consumo, el personal docente y administrativo, son necesarios para el desarrollo de la vida escolar, pero no suficientes a la hora afrontar situaciones de violencia escolar. Es necesario que en el currículo, intencionalmente, promueva la actividad escolar para la construcción de la paz como cultura. Que esta no sea una meta a alcanzar y evaluar a final de los periodos, sino que sea un estilo de vida y mediación en la interacción de las relaciones de los sujetos que conviven en la escuela. La cultura de paz, la UNESCO (2009) la propone como: “.....el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la práctica de la no violencia por medio de la educación, el respeto pleno de los principios de soberanía, la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras, entre otros”. La paz como cultura es una construcción diaria que se realiza con el concurso del otro, especialmente con el que es distinto, el que no piensa y comparte las ideas y pensamiento propios. La paz, como cultura, es la apuesta por comprender que esta no se logra con la firma de actas o tratados, ni con el cese de las armas. Se vive en los espacios cotidianos, especialmente en los más pequeños e íntimos, la casa, la iglesia, el mercado, la escuela, el aula. Parte de reconocer el conflicto

como elemento constitutivo de la vida, por tanto esta paz es imperfecta, resulta de una realidad en la que conviven las regulaciones de conflicto pacíficas con las violentas, y porque lejos de una noción utópica no se busca llegar a la perfección sino convivir con la propia imperfección de nuestra naturaleza como seres humanos.

Por esta razón, los docentes de primera infancia somos llamados a generar ambientes propiciadores de paz en los escenarios escolares. Se entiende por ambientes las construcciones que involucran objetos, tiempos, acciones y vivencias de los participantes. El ambiente se da en interacción con el entorno natural que lo rodea. Duarte (2005) “el ambiente es concebido como el conjunto de factores internos –biológicos y químicos– y externos, –físicos y psicosociales– que favorecen o dificultan la interacción social. El ambiente debe trascender entonces la noción simplista de espacio físico, como contorno natural y abrirse a las diversas relaciones humanas que aportan sentido a su existencia. Desde esta perspectiva se trata de un espacio de construcción significativa de la cultura”.

Lucié Sauvé (2010) afirma que el ambiente tiene diferente acepciones desde los cuales considerarse, se puede entender como naturaleza (para apreciar y preservar), como recurso (para administrar), como problema (para solucionar problemas ambientales), como biósfera (para vivir, vista desde una mirada integral, es decir, de un sistema que involucra bienes físicos, biológicos, económicos, políticos), como medio de vida (para conocer y administrar), como espacio comunitario (para participar). En este artículo se toma el ambiente como la construcción diaria y cotidiana que se teje en las relaciones con los otros, está lleno de significado, e incluye los espacios físicos, los objetos, y especialmente las relaciones que en ella se promueven. Hay ambientes en los que las personas con los bienes con que cuentan, suficientes o no, promueven y desarrollan escenarios de paz, escuelas donde la paz se aprende porque se vive.

El docente de primera infancia, debe fomentar variados aprendizajes, el bienestar personal y el desarrollo social que son fundamentales en los primeros años de vida. Todos los autores y teóricos manifiestan su acuerdo en que el niño y la niña son seres sociales por naturaleza y con el paso de los años algunos aprendizajes se pueden alcanzar o lograr, mientras que los daños o los problemas a nivel de lo personal (lo afectivo, lo emocional) y de lo social son difíciles de recuperar.

Una sociedad democrática, que vela por los derechos de sus ciudadanos y específicamente de sus niños y niñas debe propender por una educación de calidad que además de aproximarse a los conocimientos, propicie espacios y ambientes que permitan el desarrollo de niños y niñas felices, participativos, que establezcan y mantengan relaciones armónicas, con conceptos positivos sobre sí mismos, que puedan identificar las necesidades de otros y ponerse en su lugar. Igualmente que reconozca sus fortalezas y debilidades, respeten y asuman normas compartidas, pero que también puedan expresar sus opiniones y busquen ser reconocidos y hagan valer sus derechos; por ejemplo la charla de grupos, la escogencia de un rincón de juego, el reconocimiento de las construcciones y los dibujos de otro, el escuchar al compañero mientras habla y pedir la palabra para hacer algunas intervenciones, se convierten en situaciones que se pueden posibilitar en la cotidianidad y desde allí fomentar ambientes de participación y por ende de ciudadanía.

En un país como Colombia (diverso, pluriétnico y multilingüe) el docente debe tener en cuenta los distintos contextos culturales y étnicos en los cuales trabajan, para que de manera contextualizada se respeten la diversidad de situaciones y condiciones de los territorios. Para lograr a su vez construcciones nuevas que enriquezcan y fortalezcan el desarrollo de los niños y las niñas.

Además; el docente debe trabajar de la mano con la familia, tal como lo manifiesta la formación integral y armónica del niño y niña a lo largo de los distintos períodos del desarrollo humano y del proceso educativo, es responsabilidad de dos agencias de socialización, familia y escuela, estas dos instancias aportarán los referentes que les permitan a niños y niñas, como futuros ciudadanos ,integrarse en la sociedad. Indiscutiblemente, estos sistemas de influencias necesitan converger para garantizar la estabilidad y el equilibrio para una formación adecuada de niños y niñas en primera infancia (Ferrari, 2009).

De allí que las relaciones y vínculos que se construyen y establecen en la infancia, son la base para que los seres humanos se integren en los sistemas sociales de cada cultura, los cuales están mediados por pactos, normas y acuerdos, tanto tácitos como explícitos.

Bibliografía

Artículo: Intimidación escolar: rol de los testigos. En libro Educación en valores y ciudadanía desde una perspectiva cotidiana. Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa, IDIE - OEI. Pág. 83 -98. Editora Géminis. Bogotá, 2008.

DUARTE Jakeline. Ambientes de aprendizaje, una aproximación conceptual. 2012

CHAUX, Enrique, Lleras, Juanita y Velásquez, Ana María. Competencias Ciudadanas. Ministerio de Educación Nacional.

_____ Educación, convivencia y agresión escolar. Universidad de los Andes. 2012.

Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. Pág. 7

KLERK-WEYER, Rina y Le Roux, Ronél. Control emocional. En: Inteligencia emocional. Editorial Panamericana. Bogotá, 2012.

MENÉNDEZ Benavente, Isabel. Bullying: acoso escolar. Disponible en <http://www.psicopedagogia.com/bullying>.

Revista Cambio. Matoneo en las aulas. Noviembre 12 de 2006.

Revista Periferia. Estilos de investigación: maestros, discípulos y colaboradores. Edición N° 7. Universidad Surcolombiana. 2008.

SAENZ Javier, SALDARRIAGA, Oscar y OSPINA, Armando. Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 – 1946. Ediciones Uniandes, Editorial Universidad de Antioquia, Ediciones foro nacional por Colombia y Colciencias. Vol. 1. Santafé de Bogotá, 1997.